



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
(Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006 - n° 2020/878)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: RUBIS BLOC
UFI: 6J5P-F2D2-8003-9SEH

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso profesional.
Rodenticida - Uso biocida.

Sistema de descriptores de usos (REACH):

No disponible.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón Social: LODI S.A.S.
Dirección: PA des Quatre Routes.35390.Grand-Fougeray. FRANCIA.
Teléfono: +33(0)2.99.08.48.59. Fax: +33(0)2 99 08 38 68.
fds@lodi.fr
<https://www.lodi-group.fr/>

1.4. Teléfono de emergencia: +34 91 877 24 70.

Centro de referencia REACH en España: Web: www.reach-pir.es

1.5. Otros números de llamada de emergencia

Número europeo de llamada de emergencia: 112

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Conforme al Reglamento (CE) n°1272/2008 y sus adaptaciones.

Toxicidad para la reproducción, Categoría 1B (Repr. 1B, H360D).
Toxicidad para algunos órganos blanco (Exposiciones repetidas), Categoría 2 (STOT RE 2, H373).
Esta mezcla no presenta peligro físico. Ver las recomendaciones relativas a los demás productos presentes en el local.
Esta mezcla no presenta ningún peligro para el medio ambiente. No se prevé ni se conoce que perjudique el medio ambiente en las condiciones normales de uso.

2.2. Elementos de la etiqueta

La mezcla es un producto de uso biocida (ver la sección 15).

Conforme al Reglamento (CE) n°1272/2008 y sus adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



GHS08

Mensaje de advertencia:

PELIGRO

Identificador del producto:

EC 259-978-4 DIFENACOUM (ISO)

Mensajes de peligro e informaciones adicionales sobre los peligros:

H360D

Puede dañar al feto.

H373

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia - Prevención:

P201

Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202

No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P280

Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Consejos de prudencia - Intervención:

P308 + P313

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Consejos de prudencia - Almacenamiento:

P405

Guardar bajo llave.

RUBIS BLOC

Consejos de prudencia - Eliminación:

P501

Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la reglamentación.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene «Sustancias extremadamente preocupantes» (SVHC) >= 0.1% publicadas por la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA) según el artículo 57 de la REACH: <http://echa.europa.eu/es/candidate-list-table>. Consultar la sección 3 para identificar las sustancias afectadas.

La mezcla no cumple los criterios aplicables a las mezclas PBT o mPmB, conforme al Anexo XIII del Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006.

La mezcla no contiene sustancias >= 0,1 % que tienen propiedades de perturbación endocrina conforme a los criterios indicados en el Reglamento delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Composición:

Identificación	(CE) 1272/2008	Nota	%
INDICE: 8002_74_2_B CAS: 8002-74-2 CE: 232-315-6 REACH: 01-2119488076-30-0007 PARAFINA Y CERA DE HIDROCARBURO		[1]	25 <= x % < 50
INDICE: 607_157_00_X CAS: 56073-07-5 CE: 259-978-4 DIFENACOUM (ISO)	GHS06, GHS09, GHS08 Dgr Toxicidad aguda 1, H300 Toxicidad aguda 1, H310 Toxicidad aguda 1, H330 Repr. 1B, H360D STOT RE 1, H372 Toxicidad acuática 1 H400 M aguda = 10 Toxicidad acuática crónica 1, H410 M crónica = 10	[2]	0 <= x % < 2,5

Límites de concentración específicos y estimación de la toxicidad aguda

Identificación	Límites de concentración específicos	ETA
INDICE: 607_157_00_X CAS: 56073-07-5 CE: 259-978-4 DIFENACOUM (ISO)	Repr. 1B: H360D C >= 0.003% STOT RE 1: H372 C >= 0,02% STOT RE 2: H373 0.002% <= C < 0.02%	

Nanoforma

Ningún dato disponible.

Información sobre los componentes:

(Texto completo de las frases H: ver la sección 16)

[1] Sustancia con valores límite de exposición profesional.

[2] Sustancia Carcinógena, Mutágena y Reprotóxica (CMR).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

De forma general, en caso de duda o si los síntomas persisten, acudir siempre al médico.

NO hacer ingerir NUNCA nada a una persona inconsciente.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de inhalación:

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla caliente y en reposo. Hacer respirar aire fresco. Consultar un médico si trastornos respiratorios persistentes.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de exposición ocular, aclarar los ojos con una solución de aclarado ocular o con agua y mantener los párpados abiertos al menos durante 10 minutos.

En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha. EN CASO de exposición cutánea, limpiar la piel con agua y después con agua con jabón.

En caso de ingestión:

En caso de ingestión, si la cantidad es baja, (inferior a un trago), aclarar la boca con agua y consultar un médico.

Consultar un médico enseñándole la etiqueta.

No hacer beber nada. No provocar el vómito.

Consultar un veterinario en caso de ingestión por una mascota.

RUBIS BLOC

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Este producto contiene una sustancia anticoagulante. En caso de ingestión, entre los síntomas que pueden aparecer, a veces de forma algo diferida, se encuentran el sangrado de la nariz y el sangrado gingival. En algunos casos graves, se pueden observar contusiones y la presencia de sangre en las heces y la orina.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse

inmediatamente

Tratamiento específico e inmediato:

Antídoto: Vitamina K1

Información para el médico:

Antídoto: Vitamina K1

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

En caso de incendio, usar:

- agua pulverizada o agua nebulizada
- dióxido de carbono (CO₂)

Medios de extinción inadecuados

En caso de incendio, no usar:

- agua a chorro

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Un incendio producirá a menudo un espeso humo negro. La exposición a los productos de descomposición puede conllevar riesgos para la salud.

No respirar el humo.

En caso de incendio, se puede formar:

- monóxido de carbono (CO)
- dióxido de carbono (CO₂)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar equipos respiratorios adaptados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para apagar el fuego. No verter en la red de aguas residuales.

Si la seguridad lo permite, desplazar de la zona de peligro inmediato los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Referirse a las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.

Para los socorristas

Las personas que intervengan deberán usar equipos de protección individual adecuados (referirse a la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener y recoger los vertidos con materiales absorbentes no combustibles, por ejemplo: arena, tierra, vermiculita, tierra de diatomeas en barriles para la eliminación de los residuos.

Impedir cualquier penetración en los desagües o ríos.

Retener el agua de lavado contaminada y eliminarla. En caso de fuga de gas o de penetración en ríos, suelo o sistema de evacuación de aguas, informar a las autoridades responsables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recuperar el producto de forma mecánica (barrido/aspiración).

Recoger rápidamente el producto utilizando una máscara y ropa de protección.

Lavar con mucha agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 7: MANIPULACIONES Y ALMACENAMIENTO

Las precauciones relativas a los locales de almacenamiento son aplicables a los talleres donde se manipula la mezcla. Evitar la exposición de las mujeres embarazadas y avisar de los riesgos eventuales a las mujeres en edad reproductiva.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Lavarse las manos después de cada uso.

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar.

No comer, beber o fumar, al manipular el producto;

No usar los contenedores vacíos antes de ser limpiados.

Antes de las operaciones de traslado, asegurarse de que los contenedores no contienen materiales residuales incompatibles.

La ropa contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las zonas de comida.

RUBIS BLOC

Prevención de los incendios:

- Manipular en zonas bien ventiladas.
- Prohibir el acceso a las personas no autorizadas.

Equipos y procedimientos recomendados:

- Para la protección individual, ver la sección 8.
- Cumplir las precauciones indicadas en la etiqueta, así como las normativas relativas a la protección laboral.
- Evitar la exposición - solicitar instrucciones especiales antes del uso.
- Los embalajes contaminados se deben cerrar y conservar cuidadosamente en posición vertical.

Equipos y procedimientos prohibidos:

- Prohibido fumar, comer y beber en los locales donde se utiliza la mezcla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Ningún dato disponible.

Almacenamiento

- Conservar el recipiente bien cerrado, en un lugar seco y bien ventilado.
- Conservar fuera del alcance de los niños.
- Conservar en el embalaje de origen, cerrado herméticamente.
- Almacenar el producto fuera del alcance de los niños, aves, mascotas y ganado.

Embalaje

- Siempre conservar en embalajes de un material idéntico al de origen.
- Tipos de embalajes recomendados:
Embalaje de origen.
- Materiales de embalaje adecuados:
Embalaje de origen.
- Materiales de embalaje inadecuados:
Diferente del embalaje de origen.

7.3. Usos específicos finales

- Ningún dato disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional:

- ACGIH TLV (American Conference of Governmental Industrial Hygienists, Threshold Limit Values, 2010):

CAS	TWA:	STEL:	Ceiling:	Definición:	Criterios:
8002-74-2	2 mg/m ³				

- Francia (INRS - Herramientas 65 / 2021-1849, 2021-1763, Orden del 09/12/ 2021):

CAS	VME-ppm:	VME-mg/m ³ :	VLE-ppm:	VLE-mg/m ³ :	Notas:	TMP N°:
8002-74-2	-	2	-	-	-	36

Concentración predecible sin efecto (PNEC):

DIFENACOUM (ISO) (CAS: 56073-07-5)

Compartimento ambiental: PNEC:	Suelo 0.877 mg/kg
Compartimento ambiental: PNEC:	Agua dulce 0,06 µg/l
Compartimento ambiental: PNEC:	Sedimento de agua dulce 2.51 mg/kg
Compartimento ambiental: residuales PNEC:	Planta de tratamiento de aguas 480 µg/l

8.2. Controles de la exposición

Medidas técnicas de protección individual, como los equipos de protección individual

- Pictogramas de uso obligatorio de equipos de protección individual (EPI):



- Usar equipos de protección individual limpios y mantenidos correctamente.
- Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, separado de la zona de trabajo.

RUBIS BLOC

Durante el uso, no comer, ni beber o fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Mantener una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de los ojos/del rostro

Evitar el contacto con los ojos.

- Protección de las manos

Usar guantes de protección adecuados resistentes a los agentes químicos que cumplan la norma ISO EN 374-1.

La selección de los guantes debe realizarse según la aplicación y la duración de uso en el puesto de trabajo.

Tipo de guantes recomendados:

- PVA (Alcohol polivinílico)

- Caucho butílico (Copolímero isobutileno-isopreno)

Uso de guantes obligatorio.

- Protección del cuerpo

El personal debe usar ropa de trabajo lavada con frecuencia.

Después del contacto con el producto, se deberán lavar todas las partes del cuerpo contaminadas.

- Protección respiratoria

Evitar la inhalación del polvo.

Tipo de máscara FFP:

Usar una media máscara filtrante contra partículas de uso único conforme a la norma NF EN149/A1.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico

Estado Físico: Sólido.

Bloque.

Color Rojo-rosa.

Olor

Umbral olfativo: No precisado.

Característico.

Punto de fusión

Punto/intervalo de fusión: 52,8°C - 54,4°C.

Método de determinación del punto de fusión:

Método A.1 (Temperatura de fusión/de congelación) como descrita en la parte A del Anexo del Reglamento (CE) n°440/2008.

Punto de congelación

Punto/intervalo de congelación: No precisado.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición

Punto/Intervalo de ebullición: No afectado.

Inflamabilidad

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable.

Límites inferiores y superiores de explosión

Peligro de explosión, límite inferior de explosividad (%): No precisado.

Peligro de explosión, límite superior de explosividad (%): No precisado.

Punto de destello

Intervalo de punto de destello: No afectado.

Temperatura de autoinflamación

Punto/Intervalo de autoinflamación: No afectado.

Temperatura de descomposición

Punto/intervalo de descomposición: No afectado.

pH

pH en solución acuosa: No precisado.

pH: No afectado.

Viscosidad cinemática

Viscosidad: No precisado.

Solubilidad

Hidrosolubilidad: Insoluble.

Liposolubilidad: No precisado.

Coefficiente de partición n-octanol/agua (valor log)

Coefficiente de partición n-octanol/agua: No precisado.

RUBIS BLOC

Presión del vapor

Presión del vapor (50°C): Inferior a 110 kPa (1,10 bares).

Densidad y/o densidad relativa

Densidad: 1,28
Método de determinación de la densidad:
OCDE Línea directriz 109 (Densidad de los líquidos y de los sólidos).

Densidad de vapor relativa

Densidad del vapor: No precisado.

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Ningún dato disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

El producto es estable en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

Esta mezcla es estable en las condiciones de manipulación y de almacenamiento recomendadas en la Sección 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesta a altas temperaturas, la mezcla puede desprender productos de descomposición peligrosos, como monóxido y dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar:

- la formación de polvo

El polvo puede formar una mezcla explosiva en contacto con el aire.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica puede generar/formar:

- monóxido de carbono (CO)

- dióxido de carbono (CO₂)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

La exposición a los vapores de solventes contenidos en la mezcla por encima de los límites de exposición indicados puede producir efectos nocivos en la salud, como la irritación de las mucosas y del sistema respiratorio, daños en riñones, hígado y el sistema nervioso central.

Los síntomas se presentarán entre otros en forma de cefaleas, mareos, vértigos, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los contactos prolongados o repetidos con la mezcla pueden quitar la grasa natural de la piel y provocar dermatitis no alérgicas de contacto y una absorción a través de la epidermis.

Salpicaduras en los ojos pueden provocar irritaciones y daños reversibles.

Se sospecha que es tóxico para la reproducción humana.

Puede dañar al feto.

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

11.1.1. Sustancias

Toxicidad aguda:

PARAFINA Y CERA DE HIDROCARBURO (CAS: 8002-74-2)
OCDE Línea directriz 402 (Toxicidad aguda por vía cutánea)

DIFENACOUM (ISO) (CAS: 56073-07-5)
Por vía oral: DL50 >= 1,8 mg/kg
Especie: Rata

Por vía cutánea: DL50 >= 51,54 mg/kg
Especie: Rata

Por inhalación (Gas): CL50 0,0036

RUBIS BLOC

Lesiones oculares graves/irritación cutánea:

PARAFINA Y CERA DE HIDROCARBURO (CAS: 8002-74-2)
OCDE Línea directriz 405 (Irritante/corrosivo agudo para los ojos)

11.1.2. Mezcla

Toxicidad aguda:

Especie: Rata
DL50 > 2000 mg/kg
OCDE Línea directriz 423 (Toxicidad aguda por vía oral - Método de la clase de toxicidad aguda)
Especie: Rata
DL50 > 2000 mg/kg
OCDE Línea directriz 402 (Toxicidad aguda por vía cutánea)

Corrosión cutánea/irritación cutánea:

Especie: Conejo

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Prueba de maximización en cobaya (GMPT: Guinea Pig Maximisation Test): No sensibilizante.

Especie: Conejillo de Indias
OCDE Línea directriz 406 (Sensibilización de la piel)
OCDE Línea directriz 406 (Sensibilización de la piel)

Toxicidad para la reproducción:

Se sospecha que es tóxico para la reproducción humana.
Puede dañar al feto.

11.2. Datos sobre otros peligros

Monografías del CIRC (Centro Internacional de Investigación contra el Cáncer):

CAS 64-17-5: CIRC Grupo 1: El agente es cancerígeno para el ser humano.
CAS 111-42-2: CIRC Grupo 2B: El agente puede ser cancerígeno para el ser humano.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

12.1.1. Sustancias

DIFENACOUM (ISO) (CAS: 56073-07-5)

Toxicidad para los peces: CL50 = 0,064 mg/l
Factor M = 10
Especie: Oncorhynchus mykiss
Duración de exposición: 96 h

Toxicidad para los crustáceos: CE50 = 0,52 mg/l
Factor M = 1
Especie: Daphnia magna
Duración de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas: CEr50 = 0,8 mg/l
Factor M = 1
Duración de exposición: 72 h

12.1.2. Mezclas

No existen datos disponibles sobre la toxicidad acuática de la mezcla.

12.2. Persistencia y degradabilidad

12.2.1. Sustancias

DIFENACOUM (ISO) (CAS: 56073-07-5)

Biodegradación: Ningún dato disponible sobre la degradación, se considera la sustancia no degradable rápidamente.

PARAFINA Y CERA DE HIDROCARBURO (CAS: 8002-74-2)

Biodegradación: No se degrada rápidamente.
DBO5/DCO < 0.5

12.3. Potencial de bioacumulación

Ningún dato disponible.

RUBIS BLOC

12.4. Movilidad en el suelo

Ningún dato disponible.

12.5. Resultados de las valoraciones PBT y mPmB

Ningún dato disponible.

12.6. Propiedades de perturbación endocrina

Ningún dato disponible.

12.7. Otros efectos adversos

Ningún dato disponible.

> SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Se debe determinar una gestión adecuada de los residuos de la mezcla y/o de su recipiente, conforme a las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No verter en los desagües ni en los ríos.

> Residuos:

La gestión de los residuos se realiza sin poner en peligro la salud humana y sin perjudicar el medio ambiente, en particular sin crear riesgos para el agua, el aire, el suelo, la fauna y la flora.

No contaminar el suelo o el agua con residuos, no proceder a su eliminación en el medio ambiente.

Reciclar o eliminar conforme a las legislaciones vigentes, preferentemente mediante un centro de recogida o una empresa autorizada.

Embalajes sucios:

Vaciar completamente el recipiente. Conservar la etiqueta encima del recipiente.

Entregar a un centro de reciclaje certificado.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Sin clasificación ni etiquetado para el Transporte.

14.1. Número ONU o número ID

-

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

-

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

-

14.4. Grupo de embalaje

-

14.5. Peligros para el medio ambiente

-

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

-

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

-

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, de salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Información relativa a la clasificación y al etiquetado presentes en la sección 2:

Se han tenido en cuenta las siguientes reglamentaciones:

- Reglamento (CE) n° 1272/2008 modificado por el Reglamento (UE) n° 2022/692 (ATP 18).

- Información relativa al embalaje:

Ningún dato disponible.

- Restricciones aplicadas en virtud del apartado VIII del Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006:

La mezcla contiene al menos una sustancia sujeta a una restricción según el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) n° 1907/2006: <https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach>. Consultar la sección 3 para identificar las sustancias afectadas.

Reservado a los usuarios profesionales.

- Disposiciones particulares:

Ningún dato disponible.

- Etiquetado de los biocidas (Reglamento (UE) n° 528/2012):

Nombre	CAS	%	Tipo de productos
DIFENACOUM (ISO)	56073-07-5	0.05 g/kg	14

RUBIS BLOC

Tipo de productos 14: Rodenticidas.

- Tablas de las enfermedades profesionales según la legislación laboral francesa:

N° TMP	Texto
84	Trastornos causados por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional:
84	hidrocarburos líquidos alifáticos o cíclicos saturados o insaturados y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; derivados nitrogenados de los hidrocarburos alifáticos; alcoholes, glicoles, éteres de glicol; cetonas; aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamida; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; metilsulfonilmetano, dimetilsulfóxido.
36	Daños provocados por los aceites de origen mineral o de síntesis.

- Trabajadores sujetos a una vigilancia médica reforzada, conforme a la legislación laboral francesa:

Vigilancia médica reforzada para los trabajadores expuestos (Orden del 2 de mayo de 2012 tomado conforme a la aplicación del Decreto 2012-135 del 31 de enero de 2012):

- A los agentes cancerígenos, mutágenos o tóxicos para la reproducción de categorías 1 y 2.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 16: OTROS DATOS

Desconocemos las condiciones laborales del usuario. Las informaciones proporcionadas en la presente ficha de seguridad se basan en el estado de nuestros conocimientos y en las reglamentaciones tanto nacionales como comunitarias.

La mezcla no debe ser utilizada para otros fines que aquellos especificados en la sección 1 sin obtener previamente instrucciones de manipulación por escrito.

Siempre es responsabilidad del usuario tomar todas las medidas necesarias para cumplir las exigencias de las leyes y reglamentaciones locales.

Las informaciones proporcionadas en la presente ficha de datos de seguridad deben ser consideradas como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a esta mezcla y no como una garantía de las propiedades de ésta.

Texto(s) de las frases indicadas en la sección 3:

H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H360D	Puede dañar al feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas:

DL50: Dosis letal media para el 50% de la población y el periodo de la prueba.

CL50: Concentración letal media para el 50 % de la población y el periodo de la prueba.

CE50: Concentración efectiva media que produce el 50% de reacción máxima.

CEr50: Concentración efectiva media que produce el 50% de reducción de la tasa de crecimiento.

REACH: Reglamento de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

PNEC: Concentración predecible sin efecto.

CMR: Carcinógeno, Mutágeno y Reprotóxico.

UFI: Identificador único de formulación.

STEL: Short-term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)

TWA: Time Weighted Averages (Media Ponderada en el Tiempo)

TMP: Tablas de las enfermedades profesionales (Francia)

VLE: Valor Límite de Exposición.

VME: Valor Medio de Exposición.

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: International Maritime Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas).

IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).

OACI: Organización de la Aviación Civil Internacional.

RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional ferroviario de mercancías peligrosas).

WGK: Wassergefahrdungsklasse (Clase de peligro para el agua).

GHS08: Peligro para la salud.

PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.

mPmB: Muy persistente y muy bioacumulable.

SVHC: Substance of Very High Concern

(Sustancias extremadamente preocupantes).

|> Modificación con respecto a la versión anterior